

**Oficio No. OAP/192/2024**

**ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información  
No. 252439700005724**

**ESTIMADO(A) SOLICITANTE:  
PRESENTE.-**

Por medio del presente reciba un cordial saludo y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 134 y 136 de la Ley de transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Sinaloa, me permito informarle que con relación a la solicitud de Información presentada vía Plataforma PNT Folio Núm. 252439700005724, en la que requiere al sujeto obligado Operadora y Administradora de Playas de Mazatlán, para que el mismo proporcione la siguiente información, que a la letra señala:

Solicito copia digital del plano donde se identifiquen todos los accesos a la playa con sus nombres y ubicación, desde la Avenida Del Delfín hasta el Cerro del Crestón; favor de entregarlo en formato legible y visible como jpg o pdf.

A lo anterior me permito informar a usted que, en base a la información proporcionada por el enlace correspondiente, la siguiente:

### **RESPUESTA**

Estimado solicitante se le informa que al realizar una búsqueda exhaustiva, diligente y minuciosa en los archivos físicos y digitales de esta paramunicipal se puede constatar que no se cuenta con la documentación solicitada por lo que se le invita re direcciona su solicitud a la autoridad competente. (SEMARNAT).

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**

Mazatlán, Sinaloa a 07 de Octubre de 2024



**LIC. GABRIELA GUADALUPE MORALES BERUMEN**  
**COORDINADORA DE ACCESO A LA INFORMACION DE LA**  
**OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE PLAYAS MAZATLÁN**